

parte ha manifestado al Arrendatario, vá á practicar inmediatamente, han de dar los resultados que se desearan, y en quanto á la negativa de Cabezas á otorgar la escritura de fianza personal lo deja la Comisión al Acuerdo de V.C. por si creyera que esa formalidad puede substituirse por la de una comparecencia ante el Señor Alcalde, Regidor Indio y Secretario de la Corporación.

En embargo V.C. acordará lo que mejor estime.

Discusion

El Señor Escribano manifiesta que el Arrendatario se halla dispuesto á cumplir, pero que hay que tener en cuenta que no ha podido cobrar á los tartaneros y que estos meses son los peores para la recaudacion, especialmente de las licencias de obras, por que se hacen pocas, opinando que seria peor si se rescindiera el Contrato, y el Ayuntamiento se hiciera cargo de recaudar, teniendo ademas en cuenta que hay algun Concejal que no quiere pagar licencia de obra ni Carruaje, segun capuso el Arrendatario

Discusion

El Señor Alcalde confirma lo expuesto, por el Señor Escribano, manifestando que ha hecho quanto ha estado en su mano, para prestar auxilio al Arrendatario, hasta acompañarle personalmente á la fiesta de San Blas, invitándole á que comparezca en la clase de auxilio que quien se le preste, pero al ver que no ingre